OPINIÓN

28 de diciembre

Por Esperanza Luna Barrios · 2 de enero de 2023 · 6 min de lectura



Como sabemos, el 20 de diciembre, se celebró el "Día de los Santos Inocentes". Mucha gente relaciona esta festividad con la masacre de miles de infantes bajo las órdenes del Rey Herodes en Tierra Santa. Como nos narra la Biblia, Jesús sobrevivió a dicha catástrofe y cumplió con la profecía que tanto pavor le causaba al tirano.

Ahora bien, tal parece que la oposición actúa con "bromas" con diferentes fines en contra de las personas que rechazamos categóricamente sus arbitrarias decisiones en contra de los derechos humanos, el progreso y el fortalecimiento de una nueva democracia con nuevas modalidades para escuchar al pueblo y a sus necesidades.

En este caso, podemos hablar de dos casos en concreto de dos mujeres que hemos sido víctimas de las constantes operaciones políticas que vulneran nuestros derechos humanos. En mi caso, es más increíble ya que milité dos años en el PAN y, a la fecha, no me tratan como la persona que soy e incurren a prácticas de la más baja moral. Como si todos los días fuera un día para hacer bromas pesadas, la oposición juega sucio y sin ver las consecuencias a largo plazo de sus acciones y omisiones, más si se trata de mujeres que discrepan y evidencian la corrupción y malos tratos hacia nuestro sector.

En el caso de la diputada Andrea Chávez Treviño, las acusaciones falsas y el golpeteo mediático desde las cabezas más altas de la oposición, han sido constantes. Incluso, buscaron que Andrea perdiera la posibilidad de ejercer sus derechos políticos electorales en las próximas elecciones al ejercer su libertad de expresión al visibilizar una posible falacia en un comentario emitido por una diputada en la comparecencia de la actual mandataria de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto. Como era de esperarse, Andrea recibió el apoyo de miles de simpatizantes, de organismos importantes en materia de derechos humanos tanto nacionales (como la Comisión Nacional de

Derechos Humanos) e internacionales como el “International Human Rights Foundation”. Afortunadamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló a su favor y se revocó la resolución del INE y del tribunal en cuestión.

En este segundo semestre del 2022, se han promovido diferentes reformas de suma importancia para el futuro del país. Una de ellas, evidentemente, es la Reforma Electoral. Cómo se manifiesta en medios, la diputada votó a favor y el golpeteo llegó a la brevedad. Incluso, en su natal Chihuahua, colocaron espectaculares llamándole “traidora a la patria” junto con otros dos colegas. Bien dicen que “no hay publicidad mala”: lo único que hacen es darle difusión a la diputada para las próximas elecciones en vez de causarle desprestigio a su carrera política o de causar desconfianza en el distrito que le confió su voto. No hay que ser un genio para darse cuenta que están haciéndole un favor. Parece que otros tienen que aprender de comunicación política básica y de “grillas iniciales” para percatarse de su “proselitismo” (de forma indirecta) a favor de la diputada.

En mi caso, la historia es bastante larga y por cuestiones legales, me reservo a dar toda la información en este momento. Sin embargo, soy una persona de resultados y optaré por invitarles a enseñarles que, el árbitro de la democracia alias el INE, sí puede trabajar con objetividad y sancionar a los partidos políticos que lucran con nuestros datos personales a pesar de que una como ciudadana, ya había solicitado, la cancelación correspondiente de sus datos del padrón de militantes. El 8 de octubre del 2021, por diferentes situaciones (como extorsiones que, supuestamente, venían de un diputado local del Congreso local de la CDMX, por la falta de apoyo del equipo juvenil en el que estaba y por el constante hostigamiento sexual junto con otras conductas que constituyen el delito de violencia política en razón de género, que ejerció mi “líder” en contra mía), decidí entregar mi renuncia al CEN del PAN. Fue una decisión muy difícil, sobre todo porque, el PAN CDMX, no contaba entonces con algún protocolo para la atención de los casos de violencia en razón de género y mucho menos, para la atención de crisis internas. Prácticamente, el equipo juvenil de la MH que tenía conocimiento de las extorsiones, no me acompañó en el proceso de denuncia y realicé los primeros pasos (como la entrevista inicial y la ratificación de la denuncia) con el apoyo de muchos amigos morenistas, el apoyo del Consejo Ciudadano y el apoyo de grandes diputadas feministas del Congreso Local. Por el momento, me reservaré sus nombres (por cuestiones políticas y por seguridad del proceso de investigación), pero estaré eternamente agradecida con estas tres mujeres que no me dejaron sola y velaron por mí. Una diputada, es especial, estuvo al pendiente de mi proceso de denuncia por la cuestión de género. A la fecha, sé que cuento con su apoyo y que la genuina sororidad no tiene colores: tiene congruencia.

Como cualquier persona pensante, solicité nuevamente la cancelación de mis datos personales pero me “daban largas”. Entonces, un amigo abogado mío, decidió apoyarme y mandamos una carta dirigida al INE para la solicitar la intervención del Presidente Consejero Lorenzo Córdova y darle seguimiento. A mediados de noviembre, me percato que mis datos ya habían sido cancelados de dicho padrón y pensé que este fastidio ya había terminado. Sin embargo, el 4 de marzo del año en curso, recibí llamadas del Call Center del PAN y se me exhortaba a no participar en la revocación de mandato con los argumentos de siempre. Me reservé a contestar que “ilegal era que a la fecha mantuvieran mis datos personales a pesar de ya no ser militante y de haber solicitado su respectiva cancelación”. Nuevamente, acudí al INE para presentar una queja al respecto. Afortunadamente, en la pasada sesión ordinaria del 29 de noviembre, el Consejo del INE falló a mi favor y de mis datos personales. A decir verdad, me impresiona la desesperación y el cinismo de ciertas figuras de la oposición que ”exigen juegos limpios” cuando ni están dispuestos a visualizar nuevas formas de hacer democracia. Sé que este juego infantil por parte de las cabezas del PAN aún no acaba, pero estoy dispuesta a seguir defendiendo mis derechos y su pleno ejercicio. Eso sí: soy una persona muy reciproca, sólo puedo dar lo que la otra parte ofrece.

Me impresiona también que el verdadero poder de las juventudes, radica en la convicción y en la esperanza de las mujeres jóvenes que son muy “contreras” a lo ya establecido.

¿Qué pasará en el 2024? ¿El acoso y golpeteo contra quienes alzamos la voz terminara algún día? No lo sabemos pero seguiremos resistiendo.

Link de resolución:

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146832/CGor202211-29-rp-12-44.pdf

https://www.ine.mx/punto-12-de-la-sesion-ordinaria-del-consejo-general-29-de-noviembre-de-2022/

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/28-de-diciembre-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.